



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 16 de junio de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 161 /2022

15/06/2022

HURTOS

En forma telefónica dan aviso a Seccional Quinta – Dolores de hurto en comercio (cantina). En el lugar entrevistada damnificada manifiesta que el pasado día domingo próximo a hora 19:00 cerró el local y en la fecha notan que habían sido violentados los candados y la faltante de refrescos varios; todas las que se encontraban en un freezer; como así una jarra eléctrica; todo lo que avaluó en \$ 8.500.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto en finca. Damnificado da cuenta que desde patio de su vivienda le fue hurtado un juego de mesa y cuatro sillas de hierro, con mesada de vidrio.

HURTO VEHÍCULO (moto)

Mediante llamado a Servicio Emergencia Policial 9-1-1 hora 22:48 dan cuenta de hurto de moto Winner 110 matrícula KNG 700, la que permanecía estacionada en calles Ansina y 18 de Julio; jurisdicción Seccional Primera. Fue avaluada en U\$S 500. Se investiga.



ESTAFAS

Se recibe en Seccional Primera denuncia por estafa. Damnificado expresa que el día 22/04/22 negoció mediante red social Messenger la compra de un coche para bebé con una femenina en la suma de \$ 2.000. Acordada forma de pago concurre al domicilio de la denunciada haciéndole entrega de \$ 1.000 en efectivo a modo de reserva. En la víspera se comunica nuevamente avisándole que tenía el dinero para completar el pago manifestándole ésta que ya había vendido el coche y que no le reintegraría el dinero entregado, luego en forma telefónica es intimidado por quien sería el esposo de la vendedora optando por denunciar el hecho.

Dan cuenta en Seccional Segunda de estafa mediante red social Facebook. Damnificado se contacta con usuario que publica para la venta una tarjeta de video para PC en \$ 16.200.

Acordada la compra y pago mediante tarjeta de crédito en seis cuotas de \$ 2.700, envía comprobante del pago manifestando el vendedor que ya había despachado la tarjeta de video. Al día siguiente intenta contactarse con el mismo viendo que había sido bloqueado no obteniendo respuesta.

CONDENA PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado en Comunicado de Prensa de fecha 20/11/2020 (FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES ...procedimiento llevado a cabo por personal del Área de Investigaciones de Zona Operacional 1, a raíz de la toma de conocimiento de una irregular actuación de dos policías, al recibir de un ciudadano, dinero producto de hallazgo en vía pública. El hecho sucedió el día 31/10/2020 ...).

Con fecha 14/06/2022 se cumple nueva instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1er Turno, donde Sra. Juez Ldo. Dra. Ximena MENCHACA dispuso la Condena por Proceso Abreviado respecto al indagado M. A. R. S . de 37 años de edad, como autor penalmente responsable de "un delito de peculado", a la pena de



doce (12) meses de prisión a cumplir de la siguiente manera:

A) cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo, con descuento de las medidas cautelares cumplidas.

B) ocho (8) mes a cumplir en régimen de libertad a prueba, imponiéndose las siguientes obligaciones:

- Residir en un domicilio donde pueda ser supervisado por la OSLA.
- Someterse al control y supervisión de la OSLA.
- Dos (2) meses de arresto domiciliario total, a partir del 3er mes, presentación ante la seccional de su domicilio a razón de una vez por semana.
- A partir del 3er mes, dos meses de prestación de trabajo comunitario a razón de seis horas semanales.
- Inhabilitación especial por el plazo de dos (2) años

Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.